Fue decretado Estado de Sitio para garantizar la tranquilidad pública

El siguiente es el texto del Decreto Supremo que declara el Estado de Sitio en todo el territorio de la República:

Gral. Hugo Banzer Suárez
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que al amparo de las garantías y libertades otorgadas por el Gobierno Nacionalista se han desarrollado actividades subversivas de tipo guerrillero extremista con concomitancias externas;

Que los hechos anotados han culminado con la voladura de puentes, interrupción de vías férreas, bloqueos de caminos y atentados terroristas con el fin de provocar el desabastecimiento a las ciudades y de las ciudades al campo incitando al descontento popular;

Que es deber del Supremo Gobierno garantizar el abastecimiento, la seguridad de las poblaciones y la vida de los habitantes;

EN CONSEJO DE MINISTROS DECRETA:

Artículo 1º: Declárase Estado de Sitio en todo el territorio de la República.

Artículo 2º: Las autoridades correspondientes dictarán las medidas destinadas a la conservación del orden público, la seguridad del Estado, el normal abastecimiento y las actividades de producción y de servicios públicos.

Artículo 3º: Quedan prohibidas todas las reuniones y manifestaciones públicas.

Los señores Ministros del Interior y Defensa Nacional quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro años.

AUTO DE BUEN GOBIERNO

La Prefectura del Departamento ha dictado anoche el siguiente Auto de Buen Gobierno:

CONSIDERANDO: Que el Supremo Gobierno ha decretado en la fecha Estado de Sitio en todo el territorio de la República.

CONSIDERANDO: Que siendo atribución privativa de la Prefectura del Departamento, cumplir y hacer cumplir las leyes. Decretos, Resoluciones y demás disposiciones del Supremo Gobierno:

Por tanto:

En uso de las atribuciones que la Ley le confiere, dicta el siguiente:

AUTO DE BUEN GOBIERNO

Art. 1º.— Quedan absolutamente prohibidas hasta nueva orden todas las reuniones y manifestaciones públicas en todo el territorio del Departamento.

Art. 2º.— Los lugares públicos de diversión, boites, confiterías restaurantes y otros podrán permanecer abiertos hasta las 24.00 horas. Las prórrogas y avances de hora, sólo podrán concederse por la Prefectura del Departamento.

Art. 3º.— Pasadas las 0:00 de la madrugada no podrán circular grupos de personas en número de tres.

Art. 4º.— Las personas que viajan al interior de la República, deberán recabar previamente el correspondiente salvoconducto de la Dirección de Investigación Nacional (DIN) con carácter gratuito.

Art. 5º.— Los vehículos que tengan necesidad de circular a partir de las veinticuatro horas, deberán recabar con carácter gratuito, una autorización de la Dirección Departamental de Tránsito.

Art. 6º.— Los contraventores al presente Auto de Buen Gobierno serán pasibles de sanciones legales establecidas.

Art. 7º.— La ejecución y cumplimiento de la presente disposición se encomienda a las autoridades de la Guardia Nacional de Seguridad Pública y organismos dependientes en la capital, y provincias a los Subprefectos mediante las autoridades que se encuentran bajo su jurisdicción política y administrativa.

Es dado en la ciudad de La Paz a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro años.

Luego de más de cinco horas de negociaciones, pasadas las 23 horas de anoche se firmó el Convenio salarial entre la COMIBOL y la Federación Nacional de Trabajadores Mineros. El acto contó con la asistencia de numerosos representantes de los centros mineros que se hicieron presentes en nuestra ciudad para suscribir el documento por el que se concede el incremento del 25% a partir de octubre último inclusive.

Se venderá manteca en mercados de la ciudad

Un total de mil cien latas de manteca argentina, serán vendidas hoy en los mercados de la ciudad bajo el control de la Intendencia Municipal.

A cada uno de estos centros de abastecimiento se entregará solamente cien unidades, a fin de mantener una distribución equilibrada entre las amas de casa. El precio de cada lata es de $b. 230.

Los mercados donde se expenderá el producto, son los siguientes: Camacho, Rodríguez, Lanza, Uruguay, Villa Victoria, Villa Fátima, Yungas, Calama, Miraflores, Bolívar y Sopocachi.

Ayer, desde las siete de la mañana, la Intendencia vendió al público 1.200 latas del producto, habiéndose formado una larga fila de compradores que llegaba a las puertas del cine Tesla.

Muchas de esas personas, en conversación con Redactores de EL DIARIO, pidieron que el expendio de la manteca también se lo efectúe al detalle, ya que en la mayoría de los casos la gente carece de recursos para poder adquirir por latas. "La venta por latas —dijeron— beneficia solamente a los comerciantes, ya que posteriormente lo negocian a precios elevados".

RECAUDACION

La venta de manteca realizada ayer en la Intendencia Municipal arrojó una recaudación de $b. 184.722,- que han sido depositados en el Banco Central a la cuenta de la Junta Nacional de Control y Fijación de Precios.

Numeroso público formó "cola" ayer desde la Intendencia Municipal hasta las puertas del Cine Tesla, en procura de adquirir una lata de manteca argentina.

Contrabando de harina sin confirmación oficial

El Ministro de Finanzas desmintió ayer que la Aduana de Villazón haya sido intervenida por la Dirección de Investigación de delitos aduaneros y de la Renta (DIDAR).

El viaje del director de ese organismo, dependiente de su despacho a esa localidad fronteriza, se debe a asuntos rutinarios concernientes con sus actividades, aseveró.

Asimismo Quiroga, expresó también que no es evidente que Jaime Prada, Director de Aduanas, haya presentado renuncia a sus funciones.

Las anteriores declaraciones fueron sequeridas por la prensa ante rumores en sentido de que el Director General de Aduanas renunció a su cargo por la intervención de DIDAR en la Aduana de Villazón y ante denuncia de un "fabuloso contrabando de harina", aspecto este que no fue confirmado por los periodistas.

PRADA

Por su parte Jaime Prada al ser consultado si había renunciado, expresó textualmente "no he presentado ningún documento oficial y rogaría a los periodistas transmitan que la familia aduanera está más unida que nunca y que antepone los intereses del país a los intereses personales".

Interrogado sobre la posible intervención de DIDAR a la Aduana de Villazón, indicó que se habían solicitado los informes correspondientes, pero que se dirigirá a las autoridades superiores para que hagan las aclaraciones si correspondiere.

Finalmente el coronel Prada refiriéndose al comentado contrabando de harina, señaló que no tenía los documentos y que era "sumamente peligroso hablar de responsabilidad sin tener los elementos necesarios de juicio".

CONSULADO

Sin embargo en fuentes allegadas al Director de Aduanas se supo que ese alto funcionario renunciaría a sus funciones en el transcurso de estos días.

La renuncia más se debe —explicaron— a que Jaime Prada ha sido nombrado Cónsul General en Chile, debido a un pedido de él mismo, por encontrarse delicado de salud.

Comisión estudiará el problema de ganaderos

Una comisión de gobierno que será conformada en el curso de los próximos días, estudiará los planteamientos presentados por la Federación de Ganaderos del Beni.

El anuncio fue efectuado ayer por el Ministro de Salud Pública, luego de haber participado en una reunión con el Presidente de la República y representantes de los ganaderos de esa importante zona del país. Dijo que en la oportunidad, se intercambiaron puntos de vista en torno a diversos problemas que confronta la ganadería nacional.

NO SUBIRA PRECIO DE LA CARNE

El Ministro Leigue, al ser requerido sobre una probable elevación en el precio de la carne vacuna, destacó que por el momento no se ha tocado ese aspecto, y que se mantendrá en los niveles fijados anteriormente. "Cualquier acuerdo en ese sentido —agregó— será considerado a nivel de la comisión que será conformada próximamente".

"Al contrario —dijo— los ganaderos del Beni están viendo la posibilidad de abaratar el precio de la carne, utilizando para ello un sistema de comercialización directa entre ese distrito y La Paz".

Agradecimiento a una autoridad

En una carta enviada al Ministro de Salud Pública, el "Centro Ayata" ha expresado su agradecimiento por la donación de equipos sanitarios para la Posta de aquella localidad, pidiendo al mismo tiempo la designación de un médico y enfermera para que presten servicios a sus pobladores.

Explica que el local del centro sanitario fue entregado hace más de dos años, sin que hasta la fecha pueda funcionar por falta de personal. Puntualiza también que los pobladores requieren de atención sanitaria, cuyos objetivos impulsaron precisamente la construcción de la referida posta.

350 toneladas de trigo para las moliendas

Ayer llegaron procedentes de Arequipa 350 toneladas de trigo destinadas a las moliendas locales para la elaboración de pan de batalla.

Asimismo llegaron 6 vagones ferroviarios, cada uno con 600 quintales de harina de procedencia argentina, producto que será entregado a los hornos de panificación registrados en el [illegible]IC.

ANUNCIO

En el Ministerio de Industria y Comercio se anunció que hasta el próximo sábado estarán en el país 14 bodegas adicionales transportando mayor cantidad de harina para que el abastecimiento se regularice.

Disminuyó la demanda de azúcar en el país

Existen más de 3.000.— quintales de azúcar en los almacenes de la Corporación Boliviana de Fomento de la avenida Tejada Sorzano, para abastecer el consumo durante la presente semana.

Asimismo en los depósitos de azúcar en Cochabamba se cuenta con más de 100.000.— quintales de reserva destinados al área altiplánica.

BAJA LA DEMANDA

Las autoridades de CBF indicaron que durante los últimos 5 días se advirtió que la demanda que existía antes de la dictación de las últimas medidas, ha disminuido de manera considerable.

Según las estimaciones este fenómeno se debe a que el mercado ha sido abastecido y desapareció la sicosis de escasez, que durante algunos meses mantuvo en expectativa al público consumidor.

Campesinos apoyan al Gral. Banzer

Diversos radiogramas de apoyo al Presidente Banzer fueron cursados por organizaciones campesinas de varios distritos, cuyo texto hicieron conocer a la prensa voceros oficiales.

El contenido de estos mensajes pide a los campesinos de Cochabamba, deponer actitudes de intransigencia, señalando que las medidas económicas "constituirán la base de una economía sólida en el futuro inmediato". Los documentos fueron cursados por las federaciones de Chuquisaca, Oruro, La Paz, Potosí, Achacachi, Norte de Potosí, Santa Cruz; además de las centrales agrarias de Sica Sica, Irupana, Norte de Potosí (San Pedro) e Irupata (Potosí).

No está preso el Gral. Eladio Sánchez

Detuvieron a varios complotados en el golpe denunciado por el Presidente

El Ministro del Interior informó anoche que el Gobierno ha dispuesto la detención de las personas implicadas en planes subversivos, desmintiendo que la medida haya sido aplicada en contra del ex Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Nación, Gral. Eladio Sánchez Gironda, según datos obtenidos por el Ministerio del Interior de la familia del mencionado militar.

Diferentes versiones circularon ayer dando cuenta del apresamiento de dicho militar, además del ex Ministro de CONEPLAN, Julio Prado Montaño y de su padre, el ex Prefecto de Santa Cruz Julio Prado Montaño, extremo tam[bién] desmentido por el Cnl. [...]

Consultado sobre el particular el titular del Interior aseguró que "ninguna de esas personas han sido detenidas", [manif]estando el caso del Gral. Sánchez dijo que tiene informaciones que se encuentra en la región de los Yungas, atendiendo asuntos personales,

Por su parte, el Comandante del Ejército, Gral. Carlos Alcoreza, interrogado sobre las versiones del apresamiento de Sánchez Gironda expresó: habría que preguntarle a él, desconozco en absoluto su paradero, pues, caso contrario, ya lo habría buscado".

ESTADO DE SITIO

De otro lado, el Ministro Castro anunció que el despacho a su cargo hará cumplir estrictamente el estado de sitio dispuesto por el Gobierno, señalando que "con mucha energía haremos acatar la medida y el auto de buen gobierno que dictará la Prefectura".

Finalmente, afirmó que no se han producido enfrentamientos armados en Cochabamba, expresando su confianza en que el conflicto de ese departamento será solucionado en las próximas horas.

Mineros chicos no pueden otorgar bono de $b. 400.-

Los industriales de la minería chica no podrán cumplir con el decreto que dispone el bono de los $b. 400.— mensuales para sus trabajadores.

La información proporcionada por la Cámara Nacional de Minería señala que el Ministro del ramo en reunión conjunta con todos los sectores mineros, anunció que el gobierno aprobaría una reducción de regalías para el estaño de $us. 1,10 a $us. 1,40 por libra fina, a fin de que la rebaja que se produjera permita cubrir la incidencia del aumento salarial.

Según la Cámara, "hechos los cálculos respectivos se verifica que aún con la rebaja anunciada por el Ministro, el sector minero chico sólo podría pagar $b. 170.- a cada trabajador. Anotan luego que la única solución para hacer frente al aumento de salarios decretado sería derogar el Decreto Ley 11143 y elevar la base para regalías en el estaño a $us. 1.60 como costo de producción por libra.

Indican finalmente que no se ha tomado en cuenta la incidencia de dos aguinaldos por año, reserva para beneficios sociales, pliego petitorio para aumento salarial pendiente con la Federación de Mineros y el aumento de los precios en los materiales y otros insumos. "Aún en el caso de que se acepten nuestros justos planteamientos, la minería chica sufrirá un serio impacto por las medidas económicas últimas" agregan los industriales.

Pulperías mineras

Tendrán subvención para 4 artículos alimenticios

Ejecutivos de la Corporación Minera de Bolivia y directivos de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, suscribieron a las 23.10 horas de anoche, en las oficinas centrales de la entidad que administra la minería nacionalizada, el convenio mediante el cual ese sector acepta el incremento del 25% a los sueldos, jornales y precios de contrato vigentes al 1º de enero del presente año.

El documento, en representación de Comibol, fue suscrito por el Gerente General, Jesús Vía Solíz; Gerente Técnico, ingeniero Raúl Salazar y el Asesor Legal, Dr. Ismael Castro.

Por la Federación de Mineros, firmaron Víctor López, Oscar Salas, Arturo Crespo, Irineo Pimentel, Raúl Abastoflor, Sinforoso Cabrera y Alberto Jara.

ARTICULOS SUBVENCIONADOS

De acuerdo al convenio de referencia, la Corporación Minera de Bolivia ha garantizado el congelamiento de precios, en pulpería, de la carne, arroz, azúcar y pan, de acuerdo a las costumbres y modalidades existentes en cada empresa a su dependencia.

Asimismo, se dispuso la creación de una Comisión Mixta (Comibol — FSTMB) para el procedimiento de aplicación del incremento salarial y establecer el porcentaje de incidencia para el pago de beneficios sociales en los casos de retiro.

El incremento del 25%, aceptado por los trabajadores mineros, será aplicado a partir del 1º de octubre de 1973.

BUENA VOLUNTAD

El Gral. Jesús Vía, en discurso improvisado, agradeció la buena voluntad de los trabajadores del subsuelo, por llegar a un acuerdo en las negociaciones respectivas que tuvieron duración de más de sesenta días, en un clima de verdadero entendimiento.

Víctor López, Secretario General de la FSTMB, por su parte manifestó que los mineros no reconocen la suscripción del convenio como un sometimiento a las disposiciones del gobierno, solicitando a la vez a las autoridades de Comibol efectúen las gestiones del caso ante el Ministerio del Interior, para lograr el permiso correspondiente a fin de efectuar asambleas en los centros mineros para informar a las bases.

Anotó finalmente que, la especulación y escasez de artículos alimenticios está creando en las diferentes empresas un clima de tensión y malestar, por lo que solicitó la atención del gobierno para solucionar este problema.

TEXTO DEL CONVENIO

El convenio suscrito entre Comibol y la Federación Sindical de Trabajadores Mineros, textualmente dice:

Suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia y la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia, en los términos siguientes:

Primero.— En respuesta al pliego petitorio de 29 de octubre de 1973 presentado por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, la Corporación Minera de Bolivia por instrucciones del señor Presidente de la República concede con carácter general el incremento del 25% a los sueldos, jornales y precios de contrato vigentes al 1º de enero de 1974.

La Federación de Mineros y los dirigentes de base hacen constar que el incremento concedido por la Comibol y el gobierno, es insuficiente y no satisface las expectativas de los trabajadores mineros frente al elevado costo de la vida.

Segundo.— El campo de aplicación comprende a todos los trabajadores regulares dependientes de la Comibol y afiliados a la Federación de Mineros.

La forma de aplicación del incremento del 25% a que se refiere el primer punto, será determinado por acuerdo de una Comisión Conjunta constituida al efecto.

Tercero.— La aplicación del presente convenio para los trabajadores mineros de Matilde se concederá de acuerdo a un análisis conjunto entre Comibol, el Sindicato y la FSTMB.

Cuarto.— La Corporación Minera de Bolivia, garantiza y continuará manteniendo los cuatro artículos (carne, azúcar, arroz y pan) con precios subvencionados o congelados, de acuerdo a las modalidades y costumbres existentes en cada empresa. Una Comisión Mixta establecerá en el plazo de treinta días, el porcentaje de incidencia para el pago de beneficios sociales en los casos de retiro.

Quinto.— El incremento salarial referido en el punto segundo, será aplicado a partir del 1º de octubre de 1973.

Existe paz en el campo a excepción de Cochabamba

La Confederación de Campesinos de Bolivia ha asegurado en un documento que existe tranquilidad en el interior, excepto en el valle de Cochabamba, informando de un viaje de inspección que realiza el Secretario Ejecutivo de ese organismo por los principales distritos del país.

Oscar Céspedes —dice el comunicado— a objeto de orientar las medidas dispuestas por el gobierno para cortar de raíz el contrabando, la especulación y el ocultamiento de artículos de primera necesidad y también para equilibrar la diferencia de precios entre nuestro país y el mercado internacional, se encuentra de viaje por el interior del país tomando contacto con las organizaciones campesinas.

PIDEN ARADOS

Agrega que a fin de fomentar el trabajo productivo de los campesinos, solicitamos al Presidente de la República la entrega gratuita de todo el "stock" de arados vertedera que se encuentran en poder del Banco Agrícola y que los mismos sean distribuidos a las organizaciones sindicales y cooperativas.

COMERCIALIZACION

Finalmente señala: "con la finalidad de facilitar directamente la comercialización de los productos agropecuarios de los hermanos campesinos solicitamos disponga que todas las Alcaldías de las capitales de departamento faciliten puestos y áreas de venta en los mercados de zonas de consumo, dando todas las facilidades a los campesinos".

Banzer se reunió con directores de diarios

El Presidente de la República se reunió con los directores de diarios y radioemisoras después de haber leído anoche su mensaje a la Nación, determinando la vigencia del Estado de Sitio y planteando a la ciudadanía la alternativa de vivir bajo los principios y normas nacionalistas o derivar a una caótica situación planificada por el extremismo internacional.

El Gral. Banzer, comunicó a los directores —en el Palacio— que mantiene su respeto por la libertad de prensa y recomendó cordura en los momentos actuales que el país vive, por la amenaza de una conjura internacional. Dijo el Presidente a los periodistas que utilizará el máximo de energía para reprimir desbordes que atenten contra la tranquilidad y la continuidad del desarrollo. Ratificó su propósito de constitucionalizar el país el año próximo.

Refiriéndose al conflicto de Cochabamba y los bloqueos de caminos puntualizó que en el valle la mayoría campesina no ha comprometido su apoyo a la intransigencia de agitadores que ya han sido identificados. Ampliando los términos de su mensaje, dijo a los directores de prensa y radio que la ley protege a todos los buenos bolivianos y que éstos no deben temer nada por cuanto la sanción recaerá contra nacionales y extranjeros implicados en planes de subversión.

Notable incremento en las regalías de Tarija

El Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija, recibió $us. 94.246.31 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos por concepto de regalías correspondientes al mes de diciembre de 1973.

Desde octubre de 1973 a diciembre del mismo año, YPFB ha enviado a Tarija la suma de 4.058.002.90 pesos bolivianos, equivalentes a $us. 198.924.58. El incremento del pago de regalías al departamento, efectuado por la empresa petrolera estatal, se debe a la producción del nuevo campo de Caiqua que se halla ubicado en Villamontes, se destaca que hasta antes de octubre de la pasada gestión, Tarija percibía por regalías solamente una suma aproximada en los cinco mil dólares.

El incremento tiene repercusiones favorables al desarrollo de aquel distrito que hasta hace poco no contaba con ingresos de esta naturaleza.

Respaldo militar al gobierno

Campesinos incitados a la violencia por extremistas

Al reiterar pleno respaldo de las Fuerzas Armadas al Gobierno del Presidente Banzer, el Comandante General de Ejército, Gral Carlos Alcoreza Melgarejo, denunció ayer que elementos extraños al campo, vinculados con la extrema izquierda están operando en el país y agitando a los campesinos del valle de Cochabamba.

El alto jefe militar, miembro del Comando Conjunto de las FF.AA. de la Nación, formuló declaraciones a los periodistas al salir del Palacio de Gobierno, alrededor de las 16.30, después de haberse reunido con el Presidente de la República con quien analizó la situación interna del país.

"El Presidente me llamó —dijo— para mostrarme la preocupación del Gobierno por los problemas políticos existentes en la actualidad", añadiendo que "es preocupación de todos los bolivianos lo que está sucediendo en estos momentos en el país".

INTROMISION EXTREMISTA

Más adelante, el Gral Alcoreza señaló que el conflicto que han creado los campesinos en Cochabamba al bloquear caminos y provocar desórdenes está impulsado por elementos ajenos al campo, identificados con el extremismo que buscan intranquilizar al pueblo boliviano.

Dijo que las Fuerzas Armadas han detectado que existe "una corrida de dinero" entre los campesinos de Cochabamba puesto que "no es concebible que los campesinos farreen de cinco a seis días seguidos. Eso es alarmante", anfatizó.

Indicó también que la Guarnición de La Paz de las Fuerzas Armadas ha sostenido reuniones para analizar la situación de Cochabamba, informando que se ha llegado a la conclusión de que se debe preservar el orden y que se debe actuar con la mayor serenidad.

PACTO MILITAR CAMPESINO

Enfatizó al señalar que los miembros de la Institución castrense son conscientes de que el campesinado sigue al lado de las Fuerzas Armadas a través del Pacto Militar Campesino, señalando que la vigencia de ese pacto es total y efectiva.

Interrogado sobre la solicitud de los campesinos de Cochabamba para que el Gobierno derogue los decretos económicos dictados últimamente, el jefe militar preguntó: "Habría que saber si son evidentemente los campesinos los que han pedido esa derogación".

Dijo que es propósito de las Fuerzas Armadas seguir los pasos de Gobierno y ver cristalizadas las esperanzas del país por un futuro mejor. "Han sido las FF.AA. las que han iniciado este proceso —añadió— y lo vamos a mantener y profundizar hasta alcanzar los resultados que nos hemos trazado".

Informó también que solamente una parte del Regimiento motorizado "Tarapacá" se movilizó hacia el valle para preservar a la población cochabambina de cualquier exceso que pudiera presentarse por efecto de la acción de los políticos desplazados en agosto de 1971.

SERENIDAD

El Comandante de Ejército finalizó formulando un llamado para mantener la calma y actuar con serenidad para evitar que estos hechos degeneren en actos de violencia que "siembran un manto de dolor y luto entre hermanos bolivianos".

"Las Fuerzas Armadas —señaló— han decidido recomendar serenidad frente a la actitud de los campesinos de algunas poblaciones de Cochabamba y buscar medidas en favor del pueblo para consolidar el actual proceso".

Control estricto en el peso de pan de batalla

El fiscal del Distrito de Defensa de la Economía popular y Lucha contra la Especulación y el Agio, mediante requerimiento al Director de Abastecimientos del Ministerio de Industria y Comercio y al Intendente Municipal, señala la necesidad de controlar estrictamente el peso, calidad y precio del pan de batalla y de otros productos básicos de consumo.

El requerimiento del Fiscal Simbrón indica textualmente:

"En estricta observancia de los Decretos Supremos dictados en 21 del presente mes, se servirá Ud. determinar que los panificadores procedan a la elaboración del pan de batalla con el peso de 68 gramos por unidad, debiendo realizarse el peso de 10 unidades de pan, cuyo promedio debe ser el de 68 gramos por cada unidad, el mismo que deberá ser expedido al público consumidor a $b. 0,50.

El menor peso de dicho artículo constituye delito de agio y especulación sancionado por el artículo 226 del Código Penal vigente y leyes correlativas.

En forma análoga cualquier alza de precios en artículos de consumo en general, será sancionado conforme al Código Penal con 6 meses de 3 años de privación de libertad contra los imputados agiotistas y especuladores".

Orden al Mérito Consular para funcionario boliviano

El Instituto Consular Interamericano con sede en México acordó conceder la insignia y diploma de la Orden al Mérito Consular, al Ing. Mario Cuéllar, Cónsul General de Bolivia en ese país.

El Secretario General de la referida institución, Rafael Fusoni le dirigió una carta comunicándole la decisión. Transcribimos un párrafo destacado de la nota:

"Tengo el honor de dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que la Cancillería de la Orden al Mérito Consular ha aprobado otorgar a su Señoría la Orden al Mérito Consular en el grado de Gran Oficial en reconocimiento a su labor como Presidente del Cuerpo Consular acreditado en la Ciudad de México.

De ser posible, y estar Ud., de acuerdo, la entrega de las insignias y del diploma se efectuaría durante el desarrollo de la Asamblea Consular que tendrá lugar a principios del próximo mes de febrero".

Se realizó primer encuentro nacional de Cámaras Junior

Diversos aspectos de la problemática Junior fueron analizados durante las deliberaciones del Primer Consejo Extraordinario de la Asociación Nacional de Cámaras Junior de Bolivia, realizado el pasado fin de semana en nuestra ciudad con participación de más de 30 delegados de todas las filiales.

En forma particular fue considerado el tema de la próxima Conferencia Continental Junior que se llevará a efecto en Cochabamba en junio. Para el éxito de este evento se ha conformado un equipo de miembros de la Ciudad del Tunari, presidido por el Jr. Tito Hoz de Vila. Esta comisión se encargará de coordinar tareas para la mejor organización de esta conferencia.

Se adelantó que asistirán 18 delegaciones de países americanos, con el objetivo fundamental de estrechar los vínculos de amistad bajo el lema de "América en Nuestras Manos".